



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., dieciocho (18) de julio de dos mil veintitrés (2023)
Proceso No. 110014003055 2021 00196 00

Clase de Proceso: *Ejecutivo – Sumas de Dinero.*
Demandante: *Banco de Bogotá S.A.*
Demandado: *Remberto Andrés Rosero Meneses.*

Previo a resolver, se requiere a la parte demandante para que proceda a adecuar las liquidaciones de crédito aportadas en el numeral 25 del expediente virtual, teniendo en cuenta los valores subrogados por parte del FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS – FNG, respecto de los pagarés Nos. 459355991 y 459356035, objeto de la presente acción ejecutiva.

NOTIFÍQUESE (),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

Ncm.

Firmado Por:
Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6d177e97ce858c84ee0be89cfdbeefa471224a53d25e06b063b03e7766df7f7d**

Documento generado en 18/07/2023 12:16:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>